

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0342-2016-UNHEVAL-R

Cayhuayna, 16 de noviembre de 2016.



TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido
Resolución siguiente

Vistos los documentos que se acompañan en nueve (09) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, con el Oficio N° 0214-2016-UNHEVAL/FIIS-D, dirigido al Rector, manifiesta que mediante la Resolución N° 0082-2016-UNHEVAL/FIIS-D, se otorga licencia por comisión de servicio a la docente Ing. Nérida Pastrana Díaz, para asistir al Primer Foro Decanos, Coordinadores y Directores de Escuelas de la Carrera de Ingeniería de Sistemas y Afines; a llevarse a cabo el día 12 de noviembre de 2016 en la ciudad de Chíncha-Ica, evento organizado por la Universidad Privada San Juan Bautista de Chíncha; por lo que solicita pasaje y viáticos por los días 11 y 12 de noviembre de 2016;

Que el Director Universitario de Planificación y Presupuesto(e), con Elevación N° 0289-2016-UNHEVAL/OPyP-D, dirigido al Rector, adjunta el Informe N° 0700-2016/JUP-UNHEVAL, del Jefe de la Unidad de Presupuesto, comunicando que se cuenta con crédito presupuestario para otorgar los solicitado;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 2268-2016-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma del Rector de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1° OTORGAR, en vías de regularización, **pasajes y viáticos** por dos (02) días, **10 y 11 de noviembre** de 2016, afecto a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con cargo a la Certificación N° 02 y Meta 003; a la Ing. NÉRIDA DEL CARMEN PASTRANA DÍAZ, docente de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, quien viajó a la ciudad de Chíncha, con la finalidad de participar en el *Primer Foro Decanos, Coordinadores y Directores de Escuela de la Carrera de Ingeniería de Sistemas y Afines*, organizado por la Universidad Privada San Juan Bautista, el día 11 de noviembre de 2016; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° DISPONER que la Dirección General de Administración y los demás órganos internos adopten las acciones complementarias.
- 3° DAR A CONOCER, esta Resolución a los órganos competentes y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Signature]
REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



[Signature]
YERSEL X. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad.-VRInv.
AL-OCI
FIlyS-DIGA-DUPyP
USA-UEyC-File
Archivo

Lo que transcribo a UD. para su conocimiento y demás fines
[Signature]
Abog. Yersel X. Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL